



Asunción, 01 de SEPTIEMBRE de 2025

MSPyBS/S.G. N° 1952 /2025

SEÑOR MINISTRO:

Me es grato dirigirme a Vuestra Excelencia, en atención a la Nota CONAE N° 157/2025, remitida al Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), dependiente de esta Cartera de Estado, respecto a su solicitud de llevar adelante una evaluación del costo-beneficio de los menús ofrecidos en el Programa de Alimentación Escolar "Hambre Cero en las Escuelas", con el objetivo de valorar si el aporte nutricional de los platos servidos conforme al menú aprobado, corresponde con el precio abonado en las licitaciones adjudicadas.

En ese sentido, el equipo técnico del INAN ha realizado el análisis correspondiente, tomando como base los ingredientes, gramajes, valor nutricional (calorías por porción) y precios de venta al público de los componentes del menú (plato principal, ensaladas y postres), diferenciados según nivel educativo.

El resultado de dicho análisis ha sido consolidado en un informe técnico, elaborado conforme a los criterios solicitados, el cual forma parte de la presente nota.

Finalmente, manifestarle nuestra plena disposición institucional para seguir colaborando estrechamente con las políticas públicas implementadas dentro del ámbito de competencia.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,

DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA



SU EXCELENCIA
DON MIGUEL TADEO ROJAS MEZA, MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
ASUNCIÓN

/eof/lbm

SIMESE N° 169.528/25.